



PERÚ

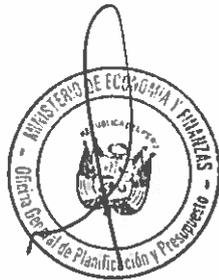
Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe de Evaluación Anual 2018 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas



CONTENIDO

Presentación	3
1. Resumen Ejecutivo	5
2. Análisis Contextual	7
3. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados	9
3.1 Objetivo Estratégico Sectorial 1: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal	9
3.2 Objetivo Estratégico Sectorial 2: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	13
3.3 Objetivo Estratégico Sectorial 3: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales	21
3.4 Objetivo Estratégico Sectorial 4: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	26
3.5 Objetivo Estratégico Sectorial 5: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	31
4. Propuestas para mejorar la Estrategia	37
5. Conclusiones	44
Anexos	46



b

El Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM (2017-2021), se aprobó con Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41, el 9 de diciembre de 2016, elaborado en el marco del proceso de planeamiento estratégico establecido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), mediante la Directiva N° 001-2014/CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, dejando sin efecto la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN-PCD y su modificatoria, estableciendo, entre otros, el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua.

En el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD y en aplicación a las orientaciones del CEPLAN mediante Oficio Múltiple N° D000012-2019-CEPLAN-DNCP, el Ministerio de Economía y Finanzas con Resolución Ministerial N° 081-2019-EF/41 del 22 de febrero de 2019, aprueba la actualización de metas al 2022 del PESEM del Sector Economía y Finanzas.

De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF, y modificatorias, el MEF tiene competencias en materias de carácter económico, financiero, fiscal, escalas remunerativas y beneficios de toda índole en el sector público, previsional público y privado en el ámbito de su competencia, inversión pública y privada, presupuesto público, endeudamiento público, tesorería, contabilidad, tributario, ingresos no tributarios, aduanero, arancelario y contrataciones públicas; así como en armonizar la actividad económica y financiera nacional para promover su competitividad, la mejora continua de productividad y el funcionamiento eficiente de los mercados; y las demás que se le asignen por Ley. El MEF ejerce sus competencias a través del cumplimiento de funciones orientadas al logro de los objetivos y metas del Estado, en el marco de la política nacional económica y financiera.

El PESEM del SEF, se constituye como un instrumento de gestión estratégica del Sector; a través del cual, se establecen los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las Acciones Estratégicas Sectoriales del ámbito de su competencia, que se encuentran alineados a la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030; a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), a la Política General del Gobierno, la Política Sectorial; y, a la prospectiva del SEF.

La implementación del PESEM involucra el desarrollo de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) del MEF, los organismos públicos adscritos y las entidades vinculadas al Sector, a través de la articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con las Acciones Estratégicas del Sector; así como, el seguimiento y

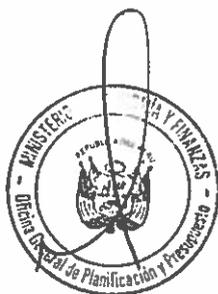
monitoreo de los indicadores y el cumplimiento de las metas institucionales que contribuyen al logro de los objetivos del Sector.

De acuerdo a lo establecido en el literal a) del artículo 48 del ROF del MEF, la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) tiene como función, entre otras, la formulación, evaluación y actualización del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), del SEF.

En ese sentido, la OGPP ha elaborado el "Informe de Evaluación Anual 2018 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas", en coordinación con las diversas instancias del Sector.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive mark.



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Sector Economía y Finanzas está integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), seis (06) Organismos Públicos adscritos: Oficina de Normalización Previsional (ONP), Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y Central de Compras Públicas (PERU COMPRAS); y, dos (02) empresas estatales de derecho público: Banco de la Nación (BN) y Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)¹.

El presente Informe de Evaluación Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas (SEF), correspondiente al año 2018, considera los cinco (5) Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES).

OES1: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal: Este objetivo estratégico sectorial es medido mediante dos indicadores, el primero referido al Déficit Fiscal respecto del PBI, cuya ejecución fue de 2,3% igual a la meta prevista de 2.3% del PESEM; se debe precisar que en comparación con el 3,1% del PBI observado en el 2017, se evidencia el resultado de la recuperación de los ingresos fiscales. El otro indicador, Deuda Pública respecto del PBI, el indicador de deuda pública ascendió a 25,7% del PBI al cierre del año 2018. En tal sentido, el avance en la ejecución es de 94,14%, según el indicador antes señalado, en este caso, un nivel menor del 100% es un resultado deseable y significa cumplimiento satisfactorio de la meta anual.

OES2: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad: Medido mediante dos indicadores: i) Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF), cuya ejecución alcanzó el 41,1% de lo programado, explicado por problemas referidos al fenómeno del niño costero, con obras de construcción (corrupción) que han retrasado los avances en esta variable, que recién empieza a recuperarse en el 2018. ii) Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años, la meta establecida fue de 53 pb, y dicho indicador cerró en 40 pb, contribuyendo al logro del objetivo estratégico.

OES3 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales: En los dos indicadores de este OES, se tuvo una ejecución muy cercana a la meta prevista en el PESEM. En el caso del primer indicador Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI, de una meta de 19,5% se logró ejecutar 19,4% del PBI, por lo que la meta del indicador observa un cumplimiento de 99.49% en el 2018, entre los factores que contribuyeron se encuentra los mayores ingresos por minería e hidrocarburos, crecimiento económico que favorece la recaudación por IGV y rentas, menores devoluciones (IGV, renta), mayores importaciones ((IGV y tributos aduaneros), entre otros. El segundo indicador Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI, este indicador habría registrado un nivel de 14,5% del PBI en el 2018, ligeramente inferior al previsto (14,7%), con lo que el nivel de ejecución es cercano al 100% (98,64%), reflejando mejores resultados a los registrados en el 2017, explicados por el aumento de la recaudación por impuesto a la renta, IGV y por menores devoluciones de impuestos.

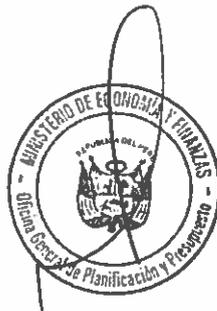
¹ Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021-Sector Economía y Finanzas aprobado con Resolución Ministerial N° 411-2016-EF/41

OES4 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva: Cuyo indicador Inversión total respecto del PBI, habría alcanzado en el 2018 el 22,4% del PBI; 1,9 p.p. del PBI menor que la meta del PESEM, con lo que la ejecución es equivalente a 92,18%. No obstante, respecto a Informe de Evaluación del PESEM del año 2017, la inversión total aumentó en 0,6 p.p. del PBI, impulsado por la inversión privada y la inversión pública que crecieron 0,3 p.p. del PBI, cada una.

OES5 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno: Medido mediante el indicador Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI, en el 2018, el nivel del Gasto no Financiero del Gobierno General (GNF) habría alcanzado el ratio de 20,2% del PBI, muy cercana a la meta prevista en el PESEM de 20,4%, siendo en consecuencia el nivel de ejecución de 99,02%. Dicho resultado obedece al dinamismo de la inversión pública, la nivelación de las pensiones militar-policial y al incremento remunerativo a docentes y personal de salud.



[Handwritten signature]



2.1 Factor político

El año 2018, un año en el que los diversos hechos configuraron un ambiente político y judicial complejo, podría haber influido adversamente en el PBI, sin embargo, el Perú siguió liderando el crecimiento económico de la región. En el marco de la Política de Gobierno y de los compromisos anunciados en el Discurso de Inversión del 02 de mayo del 2018 del Premier César Villanueva y del Mensaje a la Nación del 28 de julio del 2018 del Presidente Martín Vizcarra, el Sector Economía Finanzas obtuvo logros importantes.

2.2 Factor económico

En el 2018, el entorno internacional fue relativamente favorable pero con diferencias marcadas en el transcurso del año. La primera mitad de 2018 estuvo caracterizado por el dinamismo de nuestros socios comerciales y el incremento del precio de los commodities (en algunos casos a niveles no vistos desde el 2014). No obstante, en el segundo semestre, este impulso externo empezó a moderarse ante (i) el incremento de tasas de interés en EE. UU., (ii) la desaceleración de la economía china, (iii) el conflicto comercial entre EE. UU. y China, y (iv) las tensiones políticas en la Eurozona. Estos eventos generaron una caída de precio de los metales, señales de preocupación en los mercados financieros, un menor crecimiento de nuestros socios comerciales y un ligero incremento de los costos de financiamiento. Así, el 2018 cerró con un crecimiento de nuestros socios comerciales de 3,7% (igual tasa a la de 2017) y una caída de 0,6% de nuestros términos de intercambio.

En este contexto, la economía peruana creció en 4%, cifra mayor a la registrada en 2017 (2,5%), favorecido por el fortalecimiento de la demanda interna, en particular, por el importante impulso fiscal y la recuperación de la inversión privada, que han impulsado la reactivación del consumo, la inversión privada creció a 4.4%, constituyendo la tasa de crecimiento más alta desde el 2013, mientras que la inversión pública logró la primera tasa de crecimiento positiva después de cuatro años. Al 31 de diciembre del 2018 se declararon viables inversiones públicas por más de S/ 114 296 millones en los tres niveles de gobierno, monto que representa un incremento de 15% superior al periodo 2017.

Asimismo, la recuperación de los ingresos fiscales llegó a 19.4% del PBI, siendo la tasa de crecimiento más alta desde el año 2015, mientras que el déficit fiscal fue de 2.3% del PBI, cifra que está de acuerdo a las normas fiscales establecidas en el país.

La gestión fiscal responsable se refleja en nuestra calificación crediticia. Perú fue el único país de la región en donde las principales calificadoras internacionales como Standard & Poor's, Moody's y Fitch han mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable".

En cuanto a los acuerdos comerciales, se ha concretado avances importantes, como la firma del nuevo acuerdo transpacífico, conocido como CPTPP por sus siglas en inglés, el cual nos brindará acceso a los mercados de Vietnam, Nueva Zelanda, Brunéi y Malasia. Igualmente, hubo avances significativos en las negociaciones de un acuerdo con la India, el cual nos permitiría acceder a un mercado de 1.3 mil millones de habitantes.

Asimismo, las reformas comerciales realizadas y la implementación y aprovechamiento de varios acuerdos comerciales existentes, incluyendo un acercamiento con el Reino Unido en caso se concrete el Brexit.

2.3 Factor social

La pobreza, junto a la inequidad en la distribución de los recursos y rentas, es uno de los problemas fundamentales del Perú.

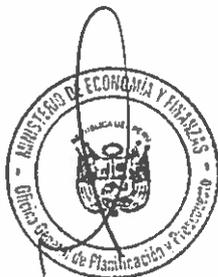
De acuerdo al último Informe Técnico de Evolución de la Pobreza Monetaria 2017-2018 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se tiene lo siguiente:

En el año 2018, el 20,5% de la población del país, que equivale en cifras absolutas a 6 millones 593 mil personas, se encontraban en situación de pobreza, es decir, tenían un nivel de gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Al comparar estos resultados con el nivel obtenido en el año 2017, se observa que la pobreza disminuyó en 1,2 p.p, que equivale a 313 mil personas pobres, menos que en el año 2017.

En el año 2018, la pobreza extrema afectó al 2,8% de la población del país, que equivale a 900 mil personas, que tendrían un nivel de gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos que se ubica en 183 soles. Al comparar con el año 2017, la pobreza extrema disminuyó significativamente en 1,0 punto porcentual (de 3,8% a 2,8%).



A handwritten signature in black ink.



3. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

Teniendo en cuenta que el MEF, los Organismos Públicos adscritos y las entidades vinculadas al SEF, formularon sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales articulados a los objetivos del PESEM 2017-2021, se realiza la presente evaluación del PESEM, mediante el análisis estratégico y el grado de cumplimiento de los principales indicadores de los objetivos establecidos en los PEI de cada entidad del sector, al cierre del año 2018.

A continuación se presenta la relación existente entre los Objetivos Estratégicos Sectoriales y las Acciones Estratégicas Sectoriales con los Indicadores más representativos de los respectivos PEI de las entidades que conforman el SEF y su respectivo análisis.

3.1 Objetivo Estratégico Sectorial (OES1): Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

El cuadro N° 1, muestra la programación y ejecución anual de los indicadores del OES1:

Cuadro N° 1
Objetivo Estratégico Sectorial N° 1

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES1	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2,3	2,3	100,00	MEF
		Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27,3	25,7	94,14	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal (DGPMACDF).

3.1.1 Indicador: Déficit fiscal respecto del PBI

Al cierre del año 2018 el indicador de déficit fiscal es de 2,3% del PBI, igual al previsto en el PESEM (2,3%). En tal sentido, según este indicador el avance en la ejecución del OES Consolidar el equilibrio y la sostenibilidad fiscal es de 100,0%.

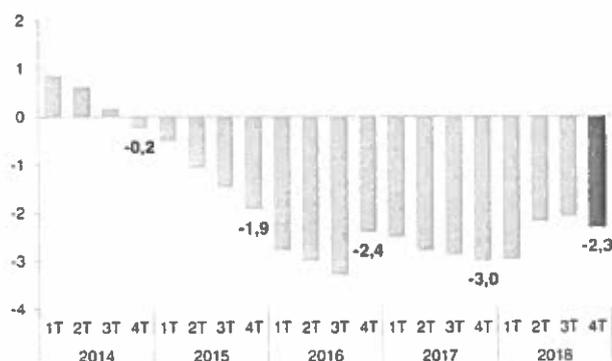
En el 2018, el déficit fiscal fue menor al 3,1% del PBI observado en el 2017, como resultado de la recuperación de los ingresos fiscales. El crecimiento de los ingresos fiscales (19,4% del PBI), luego de tres años de caídas consecutivas desde el 22,4% del PBI en 2014 hasta 18,3% del PBI en 2017, fue consecuencia del mejor dinamismo de la actividad económica, la adopción de medidas tributarias (ISC y detracciones), un efecto favorable de procesos de fiscalización y menores devoluciones. El aumento de los gastos, se debió al dinamismo de la inversión pública y a un mayor gasto corriente asociado a mayores gastos en remuneraciones a docentes y personal de salud, y nivelación de pensiones militar-policial.

De esta manera, se reafirma el compromiso del país con la sostenibilidad de las cuentas públicas y se recupera espacio para impulsar la economía ante situaciones imprevistas como crisis internacionales y desastres naturales. El manejo prudente de las finanzas públicas posiciona a Perú como uno de los pocos países de la región que mantiene su calificación o perspectiva crediticia. Así, en setiembre del 2018, Fitch Ratings, mantuvo la

calificación crediticia de Perú en BBB+ con perspectiva estable. Asimismo, en agosto y junio de dicho año, Moody's y Standard & Poor's ratificaron la calificación para Perú en A3 y BBB+ con perspectiva estable, respectivamente.

Gráfico N° 1
Resultado Económico anualizado del Sector Público No Financiero¹

(Acumulado cuatro trimestres, % del PBI anualizado)



Fuente: DGPMACDF

Cuadro N° 2
Resultado Económico del Sector Público No Financiero

	Millones de Soles				Var. % real		% del PBI	
	IV Trim.		Año		IV Trim.	Año	IV Trim.	2018
	2017	2018	2017	2018				
I. Ingresos del Gobierno General	34 028	35 065	127 873	143 792	1,0	11,0	17,9	19,4
1. Ingresos tributarios del Gobierno General	26 046	26 560	93 468	107 431	-0,1	13,4	13,5	14,5
2. Otros ingresos ²⁾	7 983	8 505	34 406	36 361	4,4	4,3	4,3	4,9
Gasto no financiero del Gobierno General	45 885	48 441	139 893	149 451	3,4	5,4	24,7	20,2
Corriente	33 326	33 689	106 846	113 279	-1,0	4,6	17,2	15,3
Capital	12 559	14 752	33 047	36 172	15,1	8,0	7,5	4,9
IV. Resultado Primario Empresas Públicas	229	378	- 706	- 1 463	--	--	0,2	-0,2
IV. Resultado Primario del SPNF (I-II+III)	-11 628	-12 998	-12 725	- 7 122	--	--	-6,6	-1,0
V. Intereses	979	1 399	8 335	10 013	39,9	18,6	0,7	1,4
VI. Resultado Económico del SPNF (IV - V)	-12 607	-14 397	-21 060	-17 136	--	--	-7,3	-2,3

Fuente: DGPMACDF

3.1.2 Indicador: Deuda pública respecto del PBI

El indicador de deuda pública ascendió a 25,7% del PBI al cierre del año 2018. En tal sentido, el avance en la ejecución del OEI Consolidar el equilibrio y la sostenibilidad fiscal es de 94,14%, según el indicador antes señalado. En este caso, un nivel menor del 100% es un resultado deseable y significa cumplimiento satisfactorio de la meta anual.

Respecto del cierre del año 2017, este nivel de deuda pública implica un incremento, explicado fundamentalmente por un mayor endeudamiento en el marco del impulso de la inversión pública para apuntalar el crecimiento económico. Al segundo semestre de 2018 los ratios de la deuda externa e interna alcanzaron el 8,8% y 16,9% del PBI,

incrementándose ambos en 0,1 p.p. y 0,8 p.p., respecto del cierre del año 2017, respectivamente.

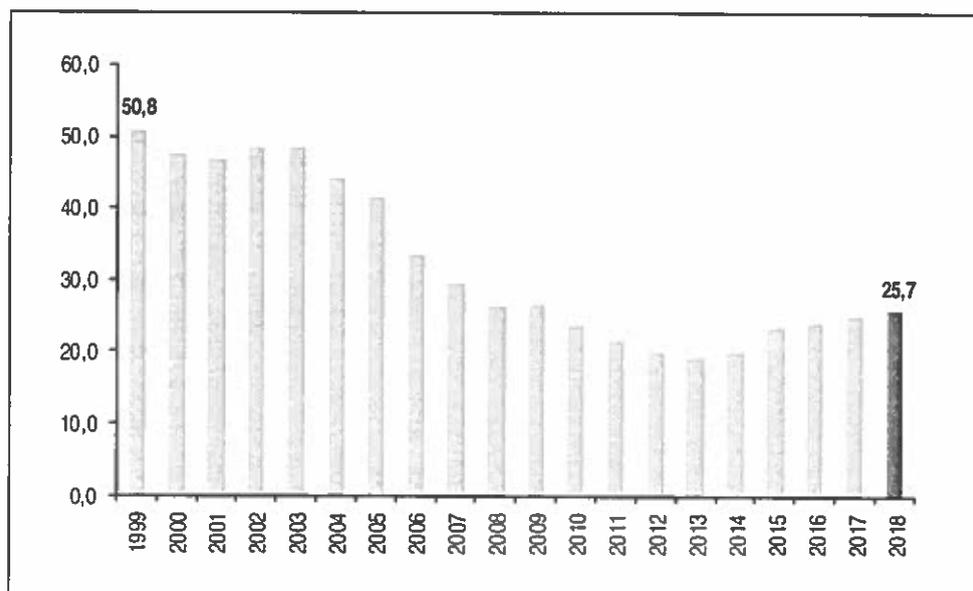
Según fuente de financiamiento, el incremento del ratio de endeudamiento público externo sobre PBI se debe, principalmente, a la operación de crédito de Petroperú con diversos bancos internacionales por US\$ 1 300 millones (0,6% del PBI) para continuar con el financiamiento del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara. Por el lado de la deuda pública interna, el mayor saldo se debe, principalmente, a la emisión de bonos soberanos de la OAD realizada en diciembre de 2018 (1,3% del PBI), a emisiones de bonos soberanos para el financiamiento de proyectos de inversión pública (0,5% del PBI) y a emisiones de bonos soberanos para pre-financiar las necesidades de financiamiento del año 2018 (0,2% del PBI).

Un manejo responsable de las finanzas públicas, junto a una gestión integrada y eficiente de los activos y pasivos del sector público, ha permitido que el país mantenga bajos niveles de deuda pública en comparación a sus pares de la región y países emergentes con similar calificación crediticia. Así, al cierre del año 2018 la deuda pública bruta se ubica en 25,7% del PBI, en contraste con la mediana de las economías emergentes de Latinoamérica que se ubica en 66,9% del PBI. Es importante destacar que, en el periodo 2014-2018, mientras que, en promedio, Latinoamérica incrementó su deuda pública en aproximadamente 15,5 p.p. del PBI, Perú solo registró un incremento de 5,7 p.p. del PBI, reflejando así la solidez y la favorable posición fiscal del país.

Pese al incremento del ratio de la deuda pública en 2018, el país observa un nivel razonable de deuda en el contexto de la región, siendo menor a la mediana latinoamericana (66,9% del PBI) y de países como Brasil (88,4%), México (53,8% del PBI) y Colombia (48,7% del PBI).

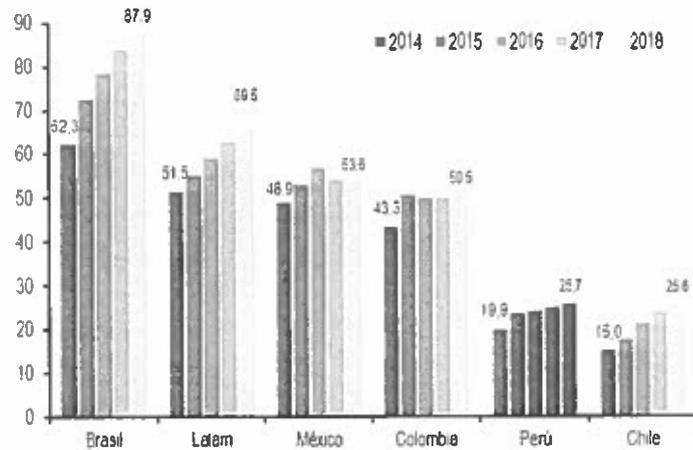


Gráfico N° 2
Deuda pública bruta
(% del PBI)



Fuente: DGPMACDF.

Gráfico N° 3
Deuda pública bruta en Latinoamérica (LatAm): 2014-2018
(% del PBI)



Fuente: DGPMACDF.

3.1.3 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 3 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES1, evaluadas en función a los indicadores más representativos relacionados al OES y a la AEI de los respectivos PEIs.

Cuadro N° 3
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 1

OES1: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES1	AES1.1 Fortalecer el marco analítico de la política macrofiscal.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2,3	2,3	100,00	MEF
	AES1.3 Intensificar la emisión de deuda pública en moneda nacional de corto y largo plazo; así como, los mecanismos de negociación respectivos.	Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27,3	25,7	94,14	MEF
	AES1.5 Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.	Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros	Porcentaje	82	82,2	100,2	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

a) **Acción Estratégica Sectorial AES1.5: Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.**

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

Indicador: Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros

Muestra una ejecución, al II semestre, de 82,2% de los activos. El resultado obtenido fue por la disminución de los depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en aproximadamente S/ 5 050 millones, así como el incremento de los recursos en la cuenta vista en aproximadamente S/ 2 639 millones.

3.2 **Objetivo Estratégico Sectorial (OES2): Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad**

El cuadro N° 4, muestra la ejecución anual de los indicadores del OES2:

**Cuadro N° 4
Objetivo Estratégico Sectorial N° 2**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	0,7	-0,42	41,1 ^{1/}	MEF
		Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años	Pb	53	40	100 ^{2/}	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

1/ Una meta del 100% equivale a Incrementar el crecimiento de la PTF en 1.9 puntos porcentuales respecto de la línea base (equivalente a la diferencia entre la meta de 0.7% y la línea de base de -1,2%). En este caso, la diferencia es de 0,78 puntos porcentuales (o 41,1% de la meta planteada originalmente).

2/ Se estableció como meta que el indicador de volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años, no debería superar los 53 pb, al haberse registrado 40 pb, se obtiene el cumplimiento de la meta.

3.2.1 **Indicador: Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)**

El PESEM previó para el año 2018 un crecimiento anual de la Productividad Total de los Factores de 0,7% en términos reales; mientras que el resultado al final del periodo 2018 fue de -0,42.

Dicho nivel se explica por los problemas referidos con el fenómeno del niño costero, con obras de construcción (corrupción) que han retrasado los avances en esta variable, que la ejecución empieza a recuperarse en 2018

3.2.2 **Indicador: Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años**

En la matriz de Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM, para el año 2018, se estableció como meta que el indicador de la volatilidad del rendimiento del bono del Tesoro a 10 años, no debería superar los 53 pb. Dicho indicador cerró en el 2018 con 40

pb, cumpliendo parte del objetivo estratégico (OES2) de lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad. La volatilidad del rendimiento se mide usualmente a través de la desviación estándar.

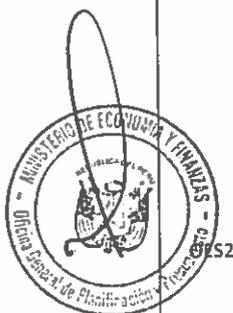
3.2.3 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 5 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 2, evaluadas en función a los indicadores más representativos relacionados al OES y a las AEI de los respectivos PEIs, las cuales tienen un total de veintiún (21) indicadores, nueve (09) superaron el 100%; cinco (5) alcanzaron el 100%; seis (6) registraron un porcentaje de ejecución menor al 100%; y, un (1) indicador no se encuentra disponible para su medición.

Cuadro N° 5
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 2

OES2: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
	AES2.1 Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	0,7	-0,42	41,1	MEF
		Tiempo Total de Liberación de Mercancías	Horas	95-98	94,4	100,6	SUNAT
	AES2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.	Nº promedio de propuestas presentadas (Procedimiento clásico. Objeto: Obras)	Número	2,39	3,17	133	OSCE
		Desempeño ROE	Porcentaje	8,5	8,6	101.18	FONAFE
		Índice de Costo de Cumplimiento Tributario	Índice	96,12	No disponible ²	-	SUNAT
		Monitoreo de la ejecución del gasto	Reporte	12	12	100	SUNAT
	AES2.3 Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.	Cobertura en el Sistema privado de administración de fondo de pensiones (SPP)	Porcentaje	16,6	17,51	105,48	MEF
		Eficiencia en Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	39	32,46	83,23	MEF
		Porcentaje de la PEA ocupada que cotiza en el Sistema Previsional	Porcentaje	27	27	100	ONP
		Porcentaje de Pronunciamientos con aportes acreditados en BDI	Porcentaje	82	78	95	ONP



² Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
AES2.4 Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.		Nivel de financiamiento respecto del PBI	Porcentaje	48,5	46,1	95,05	MEF
		Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	29,22	36,42	124,64	BN
		Rentabilidad Activo - ROA	Porcentaje	2,54	2,87	112,99	BN
		Margen Neto Ajustado	Porcentaje	28,18	31,63	112,24	BN
		Eficiencia	Porcentaje	48,55	38,39	100,00	BN
		Clasificación Local de Riesgos	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	BN
		Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN	Porcentaje	1,6	2,95	184,38	BN
		Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo	Porcentaje	0,70	0,47	67,14	BN
		Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias	Porcentaje	83,50	82,20	98,44	BN
		Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria	Días	17	17	100	SMV
Tiempo promedio de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento en oportunidad de presentación de información	Días	180	166	107,78	SMV		

Fuente: Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado / Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Oficina de Normalización Previsional / Banco de la Nación / Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Acción Estratégica Sectorial AES2.1: Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.

- **Indicador: Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)**

El indicador Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) tuvo una meta programada 0,7%, ejecutándose al final del año -0,42%, que representa el 41,1% de ejecución de la meta prevista.

El resultado obedece a problemas con el fenómeno del niño costero, con obras de construcción (corrupción) que han retrasado los avances en esta variable, que recién empieza a recuperarse en 2018.

- **Indicador: Tiempo Total de Liberación de Mercancías³**

En el año 2018, el indicador tuvo una meta programada de un intervalo de 95-98 horas, ejecutándose al final del año un promedio de 94,4 horas, lo que representa un 100,6% de la meta anual.

Dicha ejecución se explica por el nivel de acogimiento al despacho anticipado durante el 2018 que fue de 36,9%, lo cual significó un incremento de sólo 0,3% respecto del año 2017 (36,6%). Esto debido a que las principales mercancías como vehículos y motocicletas, a raíz del Decreto Supremo N° 095-2018-EF, fueron destinados al régimen de precedencia de Depósitos, excluyéndose de la medición del indicador TTLM.

Asimismo, entre julio y diciembre de 2018, se desarrolló la Campaña de reducción del TTLM "Juntos mejoramos los tiempos de despacho aduanero", que consistió en realizar visitas a 263 empresas importadoras por parte de los sectoristas de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao e Intendencia de Aduana Aérea y Postal. Dichas empresas fueron seleccionadas considerando la cantidad de declaraciones de importación para el consumo numeradas y cuyos tiempos de despacho superaban las 50 horas, con el fin de brindarles asistencia en la gestión de sus despachos.

También, entre los meses de setiembre y octubre de 2018, se realizaron visitas a los transportistas internacionales y/o sus representantes, con movimiento de operaciones en el orden del 70% a nivel nacional en el transporte marítimo, y a la Asociación Peruana de Agentes Marítimos - APAM, con el fin de difundir la puesta en vigencia de la modificación de la definición de "Llegada del medio de transporte" del artículo 2° de la Ley General de Aduanas (aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1433 y publicada el 16 de setiembre de 2018).

- b) **Acción Estratégica Sectorial AES2.2: Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.**

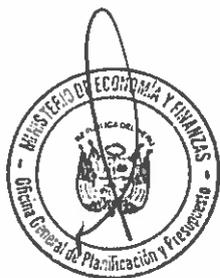
Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Número promedio de propuestas presentadas (Procedimiento clásico Objeto: Obras)⁴**

El presente indicador permite medir el número promedio de propuestas presentadas en procedimientos competitivos con objeto Obras de las entidades públicas, que alcanzó 3.17 propuestas por procedimiento, mayor en 33% respecto a lo programado. Cabe precisar que en el año 2017 el resultado obtenido fue similar.

- **Indicador: Desempeño ROE⁵**

El indicador de desempeño ROE, tuvo una meta programada de 8,5% y obtuvo una ejecución de 8,6%, lo que representa un nivel de cumplimiento de 101.18%, ello debido a un mejor desempeño de las empresas, explicado principalmente por la mayor utilidad neta de Electroperú por incremento de ventas y Sedapal, producto de mayores ingresos facturados.



³ Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

⁴ Oficio N° 008-2019/OSCE-OPM – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

⁵ Oficio N° 014-2019/GPE-FONAFE – Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

- **Indicador: Índice de Costo de Cumplimiento Tributario**

Examina el costo de cumplimiento tributario de las empresas formales en tiempo y dinero, para el ejercicio fiscal evaluado, en base a los resultados de las encuestas de empresas formales y contadores. Se aplica a los contribuyentes registrados en la SUNAT y sean declarantes activos (hayan declarado y/o pagado en los últimos 2 años); y, la información se obtiene por Régimen Tributario.

A la fecha, los resultados remitidos por el proveedor del estudio respecto al costo el cumplimiento para el año 2018, se encuentran en revisión.

- **Indicador: Monitoreo de la ejecución del gasto⁶**

En el año 2018, el indicador tuvo una meta programada de 12 reportes mensuales, ejecutándose al 100% los reportes de control presupuestal vinculados a la gestión de gasto institucional. Dichos reportes muestran información sobre los montos ejecutados y los montos pendientes de ejecución, así como el seguimiento de la programación de ejecución de gasto, permitiendo el sinceramiento de las certificaciones de crédito presupuestal otorgado, pudiendo liberar créditos presupuestarios para atender nuevas iniciativas de gasto y equilibrar su financiamiento con la proyección y ejecución de los ingresos del ejercicio.

c) **Acción Estratégica Sectorial AES2.3: Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.**

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Cobertura en el Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones (SPP)⁷**

Este indicador permite medir el cumplimiento de ampliación de la cobertura que alcanzó 17,51%, el cual representa el 105,48% de la meta anual establecida en 16,60%. Este indicador depende principalmente por la cantidad de trabajadores dependientes, quienes están obligados a aportar a alguno de los sistemas previsionales vigentes, de acuerdo a la estadística del INEI la población económicamente activa formal incrementó en 2,2% respecto al año 2017.

- **Indicador: Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)⁸**

Este indicador mide la mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones, el cual alcanzó el 32,46%. El resultado obtenido se debe a la caída en las inversiones en el exterior, debido al contexto internacional por la disputa comercial entre China y EEUU.

- **Indicador: Porcentaje de la PEA ocupada que cotiza en el Sistema Previsional⁹**

La información necesaria para medir el resultado del indicador depende de fuentes externas de información (SBS, INEI), la cual de momento se encuentra actualizada al tercer trimestre de 2018. A dicho periodo, el porcentaje de la PEA ocupada que cotiza

⁶ Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

⁷ Información disponible en la página web de la SBS.

⁸ Memorando N° 008-2019-EF/65.01 - Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

⁹ Oficio N° 012-2019-OPG/ONP – Oficina de Normalización Previsional.

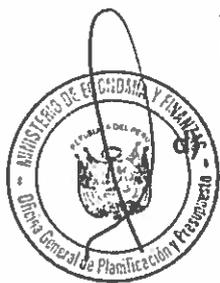
en el Sistema Previsional alcanzó la meta anual programada (27%). No obstante, al haber alcanzado la meta, se precisa que el indicador es afectado por variables ajenas al accionar de la entidad como el nivel de formalización del mercado de trabajo, el comportamiento demográfico de la población, entre otros.

El logro de este objetivo fue impulsado a través de la acción estratégica: Asistencia integral para fomentar la cultura de ahorro en la ciudadanía, la cual comprendió la participación de la entidad en charlas, ferias y jornadas de asesoría previsional a nivel nacional. Además, se desarrollaron videoconferencias para difundir los beneficios del Sistema Nacional de Pensiones y la aplicación de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, asimismo, se participó activamente de la Mesa Técnica de Cultura en Seguridad Social (liderado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo) donde se elaboró la estrategia intersectorial de promoción de cultura en seguridad social.

- **Indicador: Porcentaje de Pronunciamientos con aportes acreditados en BDI**

La ONP cuenta con una Base de Datos Institucional (BDI) en beneficio del afiliado, que busca integrar todas las fuentes de datos estructuradas y no estructuradas de la ONP de tal forma que se cuente con una sola fuente de información de los aportes de los asegurados a fin de mejorar el control de las aportaciones de los afiliados. En ese sentido, la ONP con la información disponible en la BDI alcanzó un 78% de pronunciamientos con aportes acreditados en sus propias fuentes, sin necesidad de hacer labores de campo. Cuatro puntos porcentuales por debajo de la meta programada debido principalmente a que la BDI aún no se encuentra poblada totalmente.

Para alcanzar este nivel de ejecución del objetivo estratégico se implementaron dos acciones estratégicas: i) Sistema desarrollado para la gestión de aportes; y, ii) Acreditación anticipada de aportes al SNP. En cuanto a la primera acción se elaboró un plan de trabajo en la que se determinan plazos y responsables para definir el diseño y alcance del Sistema, así como la gestión de la calidad de datos, de tal forma que para el año 2020 se culmine con su desarrollo e implementación. Respecto a la segunda acción, según lo reportado por la Dirección de Producción, el 13% de los pronunciamientos de la ONP se encuentran en la modalidad de acreditación anticipada de aportes de los asegurados al Sistema Nacional de Pensiones.



- **Acción Estratégica Sectorial AES2.4: Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.**

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Nivel de financiamiento respecto del PBI¹⁰**

En el año 2018, el indicador tuvo una meta programada de 48,5%, ejecutándose al final del año un 46,1%, lo que representa un 95,05% de la meta anual.



El resultado obtenido se sustenta en el crecimiento del Sistema Financiero en 10.15% y el crecimiento de la actividad económica en 4% dada la evolución positiva de la inversión privada minera, y el crecimiento sostenido del consumo privado.

- **Indicador: Rentabilidad patrimonial - ROE¹¹**

La meta programada para el indicador fue 29.22%, al cierre del período 2018 el ROE obtuvo el 36.42%, de acuerdo al 5to. Previo de los estados financieros. Este resultado es producto de las utilidades generadas al mes de diciembre por S/ 864 millones entre un patrimonio de S/ 2 373 millones, con lo cual se ha superado la meta programada con un grado de avance superior al 100%.

- **Indicador: Rentabilidad Activo – ROA ¹²**

La meta establecida del indicador para el IV trimestre de 2018 fue 2.54% y se obtuvo un ROA de 2.87%, de acuerdo al 5to. Previo de los Estados Financieros.

Este resultado es producto de las utilidades generadas al mes de diciembre 2018 por S/ 864 millones y un Total de Activos a diciembre 2018 de S/ 30 153 millones, con lo cual se ha superado la meta programada con un grado de avance superior al 100%.

- **Indicador: Margen Neto Ajustado**

La meta programada del indicador al IV trimestre de 2018 fue 28.18% y se obtuvo un Margen Neto Ajustado de 31.63% de acuerdo al 5to. Previo de los Estados Financieros.

Este resultado es producto de las utilidades ajustadas generadas al mes de diciembre 2018 por S/ 779 millones entre los ingresos totales de S/ 2 462 millones, con lo cual se ha superado la meta programada con un grado de avance mayor al 100%.

- **Indicador: Eficiencia**

El indicador de eficiencia a diferencia de los 3 indicadores anteriores es decreciente o de reducción, entendido ello como el mejor desempeño se da si el indicador disminuye.

La meta programada para el IV trimestre de 2018 fue lograr el 48.55% y al cierre de 2018 se ha obtenido una Eficiencia de 38.39% de acuerdo al 5to. Previo de los Estados Financieros.

El resultado obtenido se da por el uso óptimo de los recursos, ya que con menores gastos administrativos se han generado ingresos similares. Los Gastos Administrativos al cierre de diciembre 2018 fueron de S/. 978 millones, monto menor en S/. 194 millones a lo programado (S/. 1 172 millones), con lo cual se ha superado la meta programada, en razón a que un menor gasto administrativo dará un menor índice de eficiencia y si consideramos que el objetivo es gastar menos.

- **Indicador: Clasificación Local de Riesgos**

Al IV Trimestre de 2018 en relación a la Clasificación local de Riesgos, el Banco de la Nación cuenta con una Clasificación "A" otorgado por Apoyo & Asociados y Equilibrium, con ello se ha cumplido con la meta programada.



¹¹ Carta EF/92.2810 N° 07-2019 – Banco de la Nación.

¹² Carta EF/92.2810 N° 07-2019 – Banco de la Nación.

- **Indicador: Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN** ¹³

Se programó tener al IV Trimestre de 2018 1.6% del Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN, sin embargo se superó la meta lográndose un 2.95%.

El resultado es explicado por las diferentes actividades realizadas como la Ejecución de 42 operativos de inclusión financiera, lo que permitió que 7,186 ciudadanos ubicados en localidades sin oferta financiera puedan tener acceso a servicios financieros, en este caso a través de una cuenta de ahorros, adicionalmente se logró atender a 11,070 personas de zonas vulnerables, de las cuales 6 mil corresponden a microcréditos desembolsados a través de las oficinas compartidas con las IFIS y los 5 mil restantes corresponden a beneficiarios de microcréditos atendidos por el fideicomisos del Programa de Apoyo a la Pequeña y Microempresa (PAME).

- **Indicador: Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo** ¹⁴

Se programó obtener para el cierre de 2018 el 0.7% de resultados en el Índice de cuentas de ahorro, sin embargo se obtuvo 0.47% cuyo nivel de cumplimiento es menor al 100% alcanzando solo un 67%.

El resultado de 67% de cumplimiento es explicado porque durante el IV trimestre no se contó con personal en la Red de Oficinas para apoyar los operativos en zonas de bajo dinamismo, sin embargo, se llevó un proceso de capacitación a los gestores de servicios de las UOB que se han identificado con bajo dinamismo, a fin de sensibilizar y llevar la cultura financiera a estas localidades.

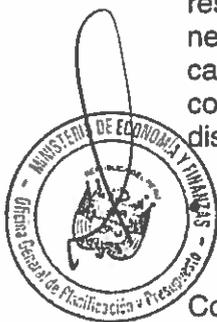
- **Indicador: Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias**

La meta programada del indicador para el cierre de 2018 fue 83.50%, lográndose el 82.20%.

Con el resultado del indicador se ha logrado tener un nivel de cumplimiento del 98%, resultado que es explicado porque no se cuenta con los gestores de servicios necesarios para la atención de clientes en agencias, sin embargo se están realizando campañas de migración de clientes de las agencias a los canales alternativos, cumplir con el protocolo de atención al cliente y efectuar cambios de roles para una mejor distribución de la carga operativa.

- **Indicador: Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria** ¹⁵

Con relación al indicador tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria, al cierre del período se alcanzó el 100.00% de avance respecto de la meta anual, en la medida que se cumplió con el tiempo promedio de atención de los trámites culminados en el período, cuyo plazo asciende a 17 días útiles.



¹³ Carta EF/92.2810 N° 07-2019 – Banco de la Nación.

¹⁴ Carta EF/92.2810 N° 07-2019 – Banco de la Nación.

¹⁵ Oficio N° 502-2019-SMV/07 – Superintendencia del Mercado de Valores.

- **Indicador: Tiempo promedio de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento en oportunidad de presentación de información.¹⁶**

Respecto al indicador tiempo promedio de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento en oportunidad de presentación de información, al cierre de diciembre de 2018 se alcanzó un 107.78% de cumplimiento de la meta, en la medida que el tiempo promedio de resolución de expedientes sancionadores culminados en el período ascendió a 166 días calendario, cifra menor a la meta anual de 180 días calendario.

Sin perjuicio de los resultados alcanzados al cierre de 2018 por los dos indicadores antes mencionados, es pertinente señalar que se han asignado nuevas funciones y actividades a la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados, derivadas principalmente de la aprobación de nuevas normas que amplían las exigencias y obligaciones a cargo de los sujetos supervisados por ésta (prácticas de gobierno corporativo, transacciones entre partes relacionadas, mercado alternativo de valores, hechos de importancia, información financiera y memoria anual, entre otros), lo que implica mayores actividades de supervisión, además del incremento en el número de procedimientos administrativos sancionadores iniciados como consecuencia del incumplimiento de la nueva normatividad; situación que produjo dificultades para el cumplimiento de los plazos establecidos.

3.3 Objetivo Estratégico Sectorial (OES3): Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales

El siguiente cuadro muestra la ejecución anual de los indicadores del OES3:

Cuadro N° 6
Objetivo Estratégico Sectorial N° 3

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES3	Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales	Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	19,5	19,4	99.49	MEF
		Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	14,7	14,5	98.64	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

3.3.1 Indicador: Ingresos fiscales del Gobierno General respecto del PBI

En el PESEM, la meta prevista del Objetivo Estratégico Sectorial 3, Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales, es para el año 2018 19,5% del PBI, alcanzando un 19,4% del PBI. Por lo que la meta del indicador observa un cumplimiento de 99.49% en el 2018.

3.3.2 Indicador: Ingresos tributarios del Gobierno General respecto del PBI

Este indicador habría registrado un nivel de 14,5% del PBI en el 2018, ligeramente inferior al previsto en el PESEM, con lo que el nivel de ejecución es cercano al 100% (98,64%). Con este resultado hay prácticamente un cumplimiento del objetivo estratégico sectorial

¹⁶ Oficio N° 502-2019-SMV/07 – Superintendencia del Mercado de Valores.

Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales, en lo que se refiere a la recaudación tributaria.

Respecto a los resultados del 2017, los ingresos tributarios del 2018 son superiores, por el importante crecimiento real anual observado de 13,3%. Este crecimiento se explica por el aumento de la recaudación por impuesto a la renta (11,7%) y del IGV (9,6%), y por menores devoluciones de impuestos (-3,4%). Estos comportamientos se deben a:

- Mayores ingresos por minería e hidrocarburos.
- Crecimiento económico.
- Procesos de fiscalización favorables.
- Menores devoluciones (por pagos en exceso, IGV anticipado y saldos de operaciones de exportación).

Por su parte, los ingresos tributarios del Gobierno Central crecieron 13,5%, la cifra más alta desde el 2010, y alcanzaron los S/ 104 mil millones, récord histórico. De esta forma, la presión tributaria ascendió a 14,1% del PBI, luego de 3 años de caídas consecutivas desde el 16,6% del PBI en 2014 hasta 13,0% del PBI en 2017.

3.3.3 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 7 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 3, evaluadas en función a los indicadores más representativos relacionado al OES y a las AEI de los respectivos PEIs, las cuales tienen un total de seis (6) indicadores programados, tres (3) de ellas superaron el 100%; dos (2) alcanzaron el 100%; y, uno (1) registró un porcentaje de ejecución menor al 100%.

Cuadro N° 7
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 3

OES3: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES3	AES3.1 Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19,5	19,4	99,49	MEF
		Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo	Porcentaje	46,8	49,3 * (preliminar)	105,3	SUNAT
	AES3.2 Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.	Nivel de participación de importadores y exportadores OEA	Porcentaje	3,77	10,87	288,3	SUNAT
		Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD	Porcentaje	100	100	100	SUNAT
	AES3.3 Impulsar la formalización de la mediana y pequeñas empresas, el	Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos:	Porcentaje	100	100	100	SUNAT



[Handwritten signature]

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
	control del incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.	Nivel de ajuste tributario por control aduanero	Porcentaje	8,7	12,1	139,08	SUNAT

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
 * Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

a) Acción Estratégica Sectorial AES3.1: Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

• **Indicador: Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI.**

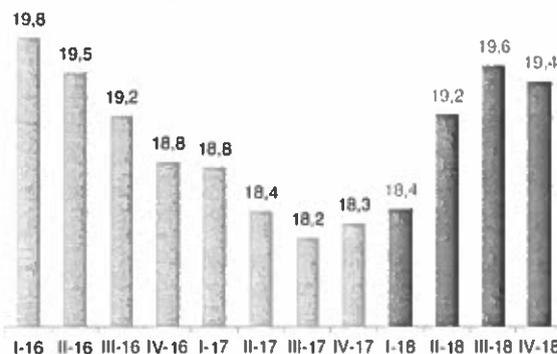
El indicador tuvo una meta programada de 19,5%; ejecutándose al final del año un 19,4%, lo que representa el 99,49% de la meta anual.

En el año 2017, el nivel de ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI registró un 18,2% y en comparación con la ejecución registrada en el 2018 de 19,4%, representa un aumento de 1,2 p.p.

Este aumento se debe a:

- Mayores ingresos por minería e hidrocarburos (favorece recaudación por rentas e IGV).
- Crecimiento económico (favorece recaudación por IGV y rentas).
- Procesos de fiscalización favorables (favorece recaudación por IGV y rentas).
- Menores devoluciones (IGV, renta, etc.).
- Mayores importaciones (IGV y tributos aduaneros).
- Mayores ingresos no tributarios (debido a mayores ingresos por minería e hidrocarburos).
- Estos factores han permitido una mayor recaudación por impuesto a la renta (11,7% real), por IGV (9,6% real), disminución de devoluciones (-3,4% real) y tributos aduaneros, excluyendo el IGV importado (10,5% real). Los ingresos no tributarios crecieron 6,9% en términos reales, principalmente debido a los mayores ingresos por minería e hidrocarburos.

Gráfico N° 4
Ingresos del Gobierno General
 (% del PBI anualizado)



Fuente: DGPMACDF



Gráfico N° 5
Ingresos del Gobierno General¹
(% del PBI)



1/ Considera detracciones, multas, fraccionamientos e ingresos por regularización de sectores no mineros. 2/ Considera mayor crecimiento económico (principalmente importaciones) y medidas tributarias 2018 (ISC y detracciones) atenuado por menores ingresos extraordinarios.
Fuente: MEF, SUNAT.

- **Indicador: Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo¹⁷**

Este indicador mide la efectividad de la tasa del IGV medida en relación al consumo total ajustado.

El estimado de 2018 considera información ejecutada de ingresos tributarios y devoluciones de IGV hasta el 2018.

Cabe precisar que, se toma en cuenta los montos proyectados al cierre de 2018 de los siguientes conceptos: Consumo Total (S/ 565 024 millones), Compensaciones de IGV por Saldo a Favor del Exportador (S/ 4 090 millones), y las reimpugnaciones en el IGV (S/ 336 millones).

El estimado contempla el efecto de la reducción de las devoluciones de IGV en 16,2% y del incremento de las compensaciones de 41,9%, ambos en términos reales.

Conforme a lo consignado en la respectiva ficha de este indicador, el cálculo definitivo del mismo para el ejercicio 2018 estará disponible a partir del mes de abril del 2019, una vez que se cuente con información de cierre del año 2018 de las variables que han sido proyectadas para realizar la estimación preliminar.

b) Acción Estratégica Sectorial AES3.2: Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

Indicador: Nivel de participación de importadores y exportadores OEA (Operador Económico Autorizado – Aduana Nacional)¹⁸

Este indicador mide el porcentaje de servicios de los regímenes de importación para el consumo y exportación definitiva, tramitados por los operadores con certificación OEA, lo cual refleja el avance en la cobertura del comercio seguro.



[Firma manuscrita]

¹⁷ Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
¹⁸ Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

En el año 2018, el indicador tuvo una meta programada de 3,77%; ejecutándose al final del año el 10,87 %, lo que representa el 288,3% de nivel de cumplimiento.

El valor FOB de las declaraciones de importación para el consumo y exportación definitiva de los operadores OEA (importador y exportador) ascendieron a US\$ 9 688 293 373 por su parte, el valor FOB de las declaraciones de importación para el consumo y exportación a nivel nacional asciende a US\$ 89 141 815 003. En tal sentido, el nivel de participación en el valor FOB de las empresas certificadas OEA's fue de 10,87%.

El resultado es explicado porque durante el 2018 se certificaron 37 operadores, de los cuales 31 son exportadores e importadores. Asimismo, el operador certificado con mayor nivel de participación en la importación y exportación es una empresa minera, cuya participación individual es superior al 3%, que representa la tercera parte del porcentaje ejecutado (10,87%).

• **Indicador: Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD**

Este indicador mide la cantidad de informes de implementación de la GRD emitidos respecto de los programados.

Para el año 2018, se estableció como meta la elaboración de 2 informes técnicos de periodicidad semestral, con la finalidad de comunicar la implementación del Programa de Actividades 2018, aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la SUNAT (GTGRD-SUNAT). Los informes fueron los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de los entregables señalados en el Programa de Actividades previstos para el I semestre, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 8

Implementación de los entregables previstos para el I semestre en el Programa de Actividades del GTGRD

Procesos GRD	Entregables
Estimación del Riesgo	Desarrollar un lineamiento para establecer la inclusión del análisis de riesgo de desastres en el proceso de inversión pública institucional.
Preparación	Ejecución de Simulacros Nacionales de Evacuación SUNAT frente a diversos peligros (sismo, tsunami, geodinámica externa) Ejecución de 5 cursos de capacitación del Grupo de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER de la SUNAT

Fuente y Elaboración: OSDENA

- ✓ Cumplimiento del 100% de los entregables señalados en el Programa de Actividades para el II semestre, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 9

Implementación de los entregables previstos para el II semestre en el Programa de Actividades del GTGRD

Procesos GRD	Entregables
Prevención del Riesgo	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Sismos.
Reducción del Riesgo	Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el Fenómeno El Niño o La Niña.
Preparación	Desarrollo del protocolo de actuación del Equipo de Búsqueda y rescate urbano SUNAT. Ejecución de Simulacros Nacionales de Evacuación SUNAT frente a diversos peligros (sismo, tsunami, geodinámica externa) Ejecución de 5 cursos de capacitación del Grupo de Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación – VER de la SUNAT
Respuesta	Desarrollo de la Guía metodológica para efectuar la Evaluación de Daños y Análisis de necesidades – EDAN post desastres.
Rehabilitación	Elaboración del Plan de Rehabilitación Institucional post desastres.
Reconstrucción	Elaboración del Plan de Reconstrucción institucional post desastres.

Fuente y Elaboración: OSDENA



Cabe indicar que, los entregables antes señalados han sido validados por el Grupo de Trabajo.

c) Acción Estratégica Sectorial AES3.3: Impulsar la formalización de la mediana y pequeñas empresa, el control del incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

• **Indicador: Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos¹⁹**

Durante el 2018 se logró el 100% de la meta programada. A continuación, se detalla los procesos priorizados:

✓ **Proceso de Tributos Internos:**

- Optimización del Proceso de Declaración y Pago
- Optimización del Registro Único de Contribuyentes
- Optimización del Proceso de Gestión y Recuperación de la Deuda

✓ **Procesos de Tributos aduaneros priorizados**

- Valoración Aduanera
- Clasificación Arancelaria
- Tránsito Aduanero Internacional
- Importación para el consumo
- Prevención del Contrabando

• **Indicador: Nivel de ajuste tributario por control aduanero**

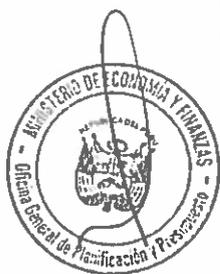
Este indicador mide la participación de los ajustes tributarios producto de las acciones de control efectuadas por la Administración Aduanera respecto al pago inicialmente declarado por los usuarios de comercio exterior.

El impacto del esfuerzo del control aduanero (concurrente y posterior) respecto de lo inicialmente declarado por el usuario u operador de comercio exterior, no solo busca hacer frente a los fraudes aduaneros (subvaluación, incorrecta clasificación arancelaria, etc.), sino también generar riesgo para el resto de los usuarios.

El resultado del indicador para el año 2018 tiene un nivel de cumplimiento del 139,08%, explicado principalmente a una reducción en los tributos declarados por importaciones (componente denominador) del 13,5% respecto del 2017, y al incremento de la recaudación producto del control posterior (25,3%) en relación al año anterior.

3.4 Objetivo Estratégico Sectorial (OES4): Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

El cuadro N° 10, muestra la ejecución anual del siguiente indicador del OES4:



¹⁹ Oficio N° 02-2019-SUNAT/1V0000 – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Cuadro N° 10
Objetivo Estratégico Sectorial N° 4

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES4	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	Inversión total respecto del PBI	Porcentaje	24,3	22,4	92,18	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal²⁰.

3.4.1 Indicador: Inversión total respecto del PBI

La inversión total en el 2018 habría alcanzado el 22,4% del PBI, 1,9 p.p. del PBI menor que la meta, con lo que la ejecución es equivalente a 92,18%.

No obstante, respecto a Informe de Evaluación del PESEM del año 2017, la inversión total aumentó en 0,6 p.p. del PBI, impulsado por la inversión privada y la inversión pública que crecieron 0,3 p.p. del PBI, cada una.

3.4.2 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 8 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 4, evaluadas en función a los indicadores más representativos relacionado al OES y a la AEI de los respectivos PEIs, las cuales tienen un total de seis (6) indicadores programados, dos (2) de ellas superaron el 100%; y, cuatro (4) registraron porcentaje de ejecución menor al 100%.

Cuadro N° 8
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 4

OES4: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES4	AES4.1 Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.	Inversión Pública respecto del PBI	Porcentaje	5,4	4,8	88,89	MEF
	AES4.2 Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.	Inversión Privada respecto del PBI	Porcentaje	18,9	17,6	93,12	MEF
	AES4.4 Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como, el acceso a la información de los inversionistas.	Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN	Porcentaje	7,30	8,93	122	PROINVERSIÓN

²⁰ Memorando N° 025-2019-EF/60.04 – Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
	AES4.5 Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública; así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP	Cantidad de proyectos adjudicados en APP	Número	6	8	133	PROINVERSIÓN
		Monto de inversión de proyectos adjudicados en APP	US\$ Millones	10 726,00	3 086,48	29	PROINVERSIÓN
		Índice del número de inversionistas extranjeros respecto al año 2014 (año base)	Porcentaje	85	49	58	PROINVERSIÓN

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal²¹ / Agencia de promoción de la Inversión Privada.

a) Acción Estratégica Sectorial AES4.1: Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.

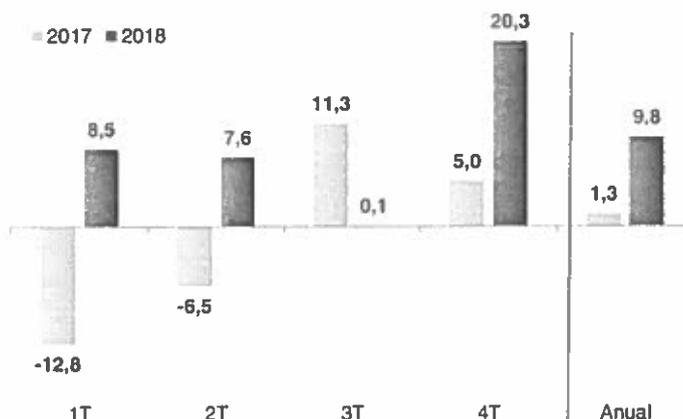
Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Inversión Pública respecto del PBI²²**

Se estima que el indicador de inversión pública (del SPNF) ascendió a 4,8% del PBI al cierre del año 2018. Respecto a la inversión pública del 2017, dicho resultado implica un aumento de 0,3 p.p. del PBI, debido al crecimiento anual de 8,4% real, el primer crecimiento luego de cuatro años consecutivos de caídas. Con ello, la inversión sumó S/ 35 572 millones, con lo que se logró un récord histórico.

Si bien este crecimiento es importante, en el MMM del 2018-2021 se esperaba un crecimiento aun mayor, del orden del 14% real.

Gráfico N° 6
Inversión del Gobierno General¹
(Var. % real anual)



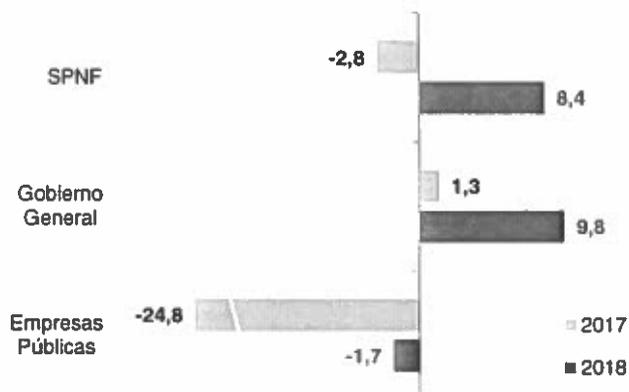
Fuente: DGPMACDF



²¹ Memorando N° 017-2018-EF/60.04 – Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

²² Memorando N° 017-2018-EF/60.04 – Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

Gráfico N° 7
Inversión pública del SPNF
(Var. % real anual)



Fuente: DGPMACDF

Dicho crecimiento se explica por el avance de la inversión de los tres niveles de gobierno, y resaltaron las obras de los Juegos Panamericanos, Reconstrucción, y proyectos de infraestructura de transporte. Asimismo, la ejecución fue impulsada por una oportuna transferencia de recursos a proyectos de rápida ejecución con criterio de cierre de brechas.

b) Acción Estratégica Sectorial AES4.2: Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Inversión Privada respecto del PBI²³**

El indicador de inversión privada ascendió a 17.6% del PBI al cierre del año 2018, lo que implica un aumento respecto de la registrada el 2017 en 0.3 p.p. del PBI. De este modo, la inversión privada se consolida en 2018 como uno de los principales motores de crecimiento de la economía, la cual habría alcanzado un crecimiento de alrededor de 4,6% en términos reales, siendo la tasa más alta en los últimos 5 años. La inversión privada supera tres años de contracciones consecutivas entre 2014 y 2016 y el crecimiento casi nulo de 0,2% en 2017.

Esta consolidación de la inversión privada se explica, en parte, por la mayor inversión minera (en torno a 20% en 2018) debido al inicio de construcción de nuevos proyectos como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho. Asimismo, la inversión no minera (cerca de 3% en 2018) se vio favorecida por mayores inversiones en hidrocarburos, retail, turismo, entre otros.

Cabe indicar que Perú tiene una cartera de 48 proyectos mineros por US\$ 59 mil millones, de los cuales, en 2018, iniciaron construcción alrededor de US\$ 9 mil millones.

Asimismo, se tiene una importante cartera de proyectos de infraestructura por adjudicar entre 2019 y 2021 por alrededor de US\$ 10 mil millones²⁴.

²³ Memorando N° 025-2019-EF/60.04 – Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

²⁴ Cartera de proyectos de ProInversión (actualizado a enero 2019).

- c) **Acción Estratégica Sectorial AES4.4: Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como, el acceso a la información de los inversionistas.**

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN²⁵**

En el año 2018, el indicador tuvo una meta programada de 7,30%; ejecutándose al final del año un 8,93% de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN, lo que representa el 122% de la meta anual, el resultado representa a 174 entidades.

- d) **Acción Estratégica Sectorial AES4.5: Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública; así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP.**

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Cantidad de proyectos adjudicados en APP²⁶**

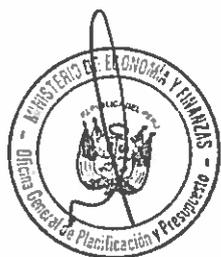
En el año 2018, el indicador tuvo como meta programada las adjudicaciones de 6 proyectos; ejecutándose al final del año 8 proyectos, lo que representa el 133% de la meta anual.

Entre los proyectos adjudicados destacan:

- Yacimientos Cupríferos de Michiquillay.
- Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry.
- Licitación Pública Especial del Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la Ejecución de seis (6) proyectos:
 - Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ancash.
 - Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Arequipa.
 - Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huánuco.
 - Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Pasco.
 - Creación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región San Martín.

- **Indicador: Monto de inversión de proyectos adjudicados en APP²⁷**

El monto programado para el 2018 fue de US\$ 10,726 millones, sin embargo solamente se pudo ejecutar US\$ 3,086.48 millones.



²⁵ Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

²⁶ Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

²⁷ Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

- **Indicador: Índice del número de inversionistas extranjeros respecto al año 2014 (año base)**

El índice obtenido para el año 2018 es de 49%, esto debido a que la cantidad de nuevos inversionistas fue de 17 respecto de la cantidad de inversionistas del año base 2014, que totalizaron 35.

3.5 Objetivo Estratégico Sectorial (OES5): Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

El siguiente cuadro muestra la ejecución anual del indicador del OES5:

**Cuadro N° 12
Objetivo Estratégico Sectorial N° 5**

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OES5	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	20,4	20,2	99,02	MEF

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal²⁸.

3.5.1 Indicador: Gasto no financiero del Gobierno General respecto del PBI

En el 2018, el nivel del Gasto no Financiero del Gobierno General (GNF) habría alcanzado el ratio de 20,2% del PBI, muy cercana a la meta prevista de 20,4%, siendo en consecuencia el nivel de ejecución de 99,02%.

Respecto al 2017, los GNF del 2018 aumentaron 0,1 p.p. del PBI por los mayores gastos de capital que pasaron de 4,7% del PBI a 4,9% del PBI debido al aumento de la inversión en 0,3 p.p. del PBI atenuado por otros gastos de capital). En términos de crecimiento real, los GNF del 2018 se incrementaron en 5,3% y los gastos de capital en 8%.

Los factores que incidieron en este crecimiento fueron:

- El dinamismo de la inversión pública.
- La nivelación de las pensiones militar-policial.
- El incremento remunerativo a docentes y personal de salud.



[Handwritten mark]

²⁸ Memorando N° 025-2019-EF/60.04 – Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

Cuadro N° 13
Gasto no financiero del Gobierno General
(Var. % real)

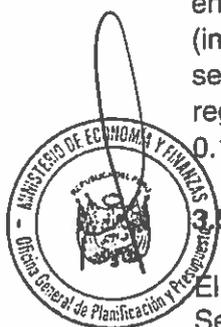
	Part. 2018 (%)	Var.% real					
		2017	2018	2018			
				1do. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
GASTO NO FINANCIERO	100,0	3,5	5,4	5,9	8,8	4,3	3,4
a. Gastos Corrientes	75,8	3,3	4,6	9,4	5,6	6,7	-1,0
a.1 Remuneraciones	30,9	6,2	6,9	10,4	9,4	7,9	1,0
Nacional ²	18,0	0,0	4,0	4,2	4,5	3,3	4,0
Regional	11,3	0,0	11,7	23,6	18,5	16,7	-5,3
Local	1,6	0,0	7,7	5,1	5,7	3,7	16,2
a.2 Bienes y Servicios	28,4	-0,3	0,6	6,1	0,1	-4,1	1,1
Nacional ²	3,5	-1,8	0,0	8,8	-1,4	-7,3	1,5
Regional	3,5	4,7	-2,1	-5,5	4,0	1,8	-7,2
Local	5,7	2,1	4,2	3,3	2,5	2,9	7,3
<i>Nota:</i>							
<i>Mantenimiento</i>	2,8	-5,6	1,8	8,5	1,4	2,1	-0,5
a.3 Transferencias	16,5	4,6	8,0	12,3	8,5	24,5	-8,8
b. Gastos de Capital	24,2	4,4	8,0	-7,8	21,9	-2,9	15,1
b.1 Inversión	21,4	4,9	8,7	13,6	10,1	-4,3	15,1
Nacional ²	7,7	10,1	5,9	37,1	8,0	-17,2	10,6
Regional	4,3	-1,0	8,0	-6,4	15,9	3,6	10,7
Local	9,4	3,6	11,5	4,5	9,1	2,9	21,4
b.2 Otros	2,8	0,7	3,1	-57,0	168,9	15,8	14,8

Fuente: DGPMACDF

El gasto corriente no financiero del Gobierno General se mantuvo constante en el nivel de 15,4% del PBI. Sin embargo, a nivel desagregado se observa dinámicas diferenciadas entre sus principales componentes. Las remuneraciones aumentaron en 0,2 p.p. del PBI (impulsado por los incrementos de los gobiernos regionales), los gastos en bienes y servicios disminuyeron en 0,3 p.p. del PBI (impulsado por los descensos de los gobiernos regionales) y las transferencias corrientes entre los niveles de gobierno aumentaron en 0,1 p.p. del PBI.

3.5.2 Acciones Estratégicas Sectoriales

El cuadro N° 14 muestra el resultado de la ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales del OES 5, evaluadas en función a los indicadores más representativos relacionados al OES y a las AEI de los respectivos PEIs, las cuales tienen un total de nueve (9) indicadores programados, cinco (5) de ellas superaron el 100%; tres (3) registraron un avance menor al 100%; y, un (1) indicador no se ejecutó.

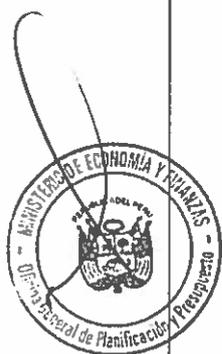


Cuadro N° 14
Acciones Estratégicas Sectoriales del OES N° 5

OESS: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De ejecución	
OESS	AESS.1 Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.	Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	74	66	89,2	MEF
	AESS.2 Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresa públicas	Porcentaje	92	96.2	105	MEF
		Porcentaje de procedimientos de selección cuya duración igual o mayor a 60 días hábiles	Porcentaje	11	19,6	56	OSCE
	AESS.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección competitivos no declarados desiertos	Porcentaje	86,1	95,4	111	OSCE
		Porcentaje del monto de contratación adjudicado	Porcentaje	89	67,7	76	OSCE
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado	Porcentaje	2,60	0,00	0,0	PERU COMPRAS
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.	Porcentaje	6,98	8,28	119	PERU COMPRAS
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las Entidades del Estado	Porcentaje	4,92	6,75	137	PERU COMPRAS
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compra por Encargo por las Entidades del Estado.	Porcentaje	0,20	0,67	335	PERU COMPRAS

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público / Dirección General de Contabilidad Pública / Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado / Central de Compras Públicas – PERU COMPRAS.



a) **Acción Estratégica Sectorial AES5.1: Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.**

Se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

- **Indicador: Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales²⁹**

El indicador es de medición anual y toma como Línea de Base el año 2015 en el cual el valor del indicador (Porcentaje del presupuesto asignado a Programas Presupuestales) ascendió a 70.8%. La meta programada para el año 2018 fue del 74% habiéndose alcanzado el 66%.

Para el cálculo de este resultado no se incluye el gasto financiero, previsional ni administrativo del sector público. Además, se descuenta la categoría presupuestaria de Acciones Centrales.

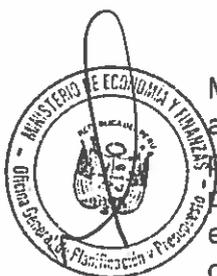
Si bien el avance del porcentaje alcanzó el 89,2% de lo previsto, se señala que existen intervenciones que se vienen desarrollando como parte de la Reconstrucción con Cambios por una suma de S/ 7 078 millones, los cuales han sido registrados en la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos. En tal sentido de haberse considerado dicho monto como intervenciones que se ejecutan en Programas Presupuestales, la ejecución de tal indicador ascendería a 72.6% y mostraría un avance del 98.1%

b) **Acción Estratégica Sectorial AES5.2: Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos**

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresa públicas³⁰**

Muestra al II semestre una ejecución de 96,2%, habiendo alcanzado el 105% como avance con relación a la meta programada. Este resultado es producto de las permanentes coordinaciones con las entidades del sector público; asimismo, por la presentación de la información contable trimestral y semestral que efectúan las entidades, lo que permite conocer el avance en la actualización de los registros contables; estas acciones sirvieron para obtener una información confiable y oportuna para la elaboración de la Cuenta General de la República 2018. Sin embargo las dificultades que se ha tenido fueron el incumplimiento de algunas entidades del sector público en la remisión de la información contable, la lentitud en el proceso de transmisión al Modulo WEB, en algunos casos deficiente, ocasionando un retraso en el cumplimiento del cronograma de presentación de la información y la falta de un aplicativo que permita disponer de manera integral y oportuna de la información base para la elaboración de las estadísticas de finanzas públicas.



²⁹ Memorando N° 060-2019-EF/50.01 - Dirección General de Presupuesto Público.

³⁰ Memorando N° 024-2019-EF/51.01 - Dirección General de Contabilidad Pública.

- **Indicador: Porcentaje de procedimientos de selección cuya duración es igual o mayor a 60 días hábiles³¹**

Por su naturaleza, en este caso el sentido del indicador es descendente, por lo que para el cálculo de su porcentaje de avance se utiliza una regla de tres inversa.

El citado indicador de resultado permite medir la duración de los procedimientos de selección. Al respecto, el 19.6% de procedimientos de selección referidos a Licitación Pública (LP) y Concurso Público (CP) tuvo una duración igual o mayor a 60 días hábiles, plazo considerado ineficiente. Cabe precisar que, respecto al año 2017 este resultado denota una caída en su desempeño, en la Evaluación del PESEM del año 2017, se registró 17%.

c) Acción Estratégica Sectorial AES5.4: Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.

Se mide a través de la ejecución de los siguientes indicadores:

- **Indicador: Porcentaje de ítems de procedimientos de selección competitivos no declarados desiertos³²**

El presente indicador de resultado a nivel de objetivo muestra que el 95.4% del valor convocado por las entidades públicas no fue declarado desierto, es decir continua su curso, lo que denota un resultado favorable. Cabe precisar que el resultado obtenido es similar al alcanzado en 2017.

- **Indicador: Porcentaje del monto de contratación adjudicado³³**

El presente indicador de resultado a nivel de objetivo indica que el 67.7% de los procedimientos de selección convocados por las entidades públicas cuenta con una buena pro al cierre del año, lo que permite concatenar el proceso de contratación con la etapa de compromiso en el sistema de presupuesto, mejorando el desempeño del gasto público. Dicho resultado fue de 63% en el año 2017, es decir se denota una mejora en el resultado.

Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado³⁴

Durante el cierre del ejercicio 2018, no se ejecutaron compras corporativas obligatorias. No obstante, se gestionó la convocatoria de tres (03) compras corporativas facultativas: Compra Corporativa Facultativa del Seguro de Accidentes de Tránsito (SOAT), Compra Corporativa Facultativa de Limpieza y Compra Corporativa Facultativa de Arroz Apilado Superior.

Es de precisar, que dichas convocatorias no se lograron adjudicar por el desistimiento de participación de las entidades, debido a: retrasos en los tiempos de gestión de los procesos, limitada oferta en el mercado y provisiones presupuestales (factores exógenos no atribuibles a la gestión de PERÚ COMPRAS); en consecuencia, dichos elementos limitaron el óptimo desempeño del indicador.



³¹ Oficio N° 008-2019/OSCE-OPM – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

³² Oficio N° 008-2019/OSCE-OPM – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

³³ Oficio N° 008-2019/OSCE-OPM – Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

³⁴ Oficio N° 000014-2019-PERUCOMPRAS-OPP – Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

B

- **Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado³⁵**

El avance de este indicador al cierre del ejercicio 2018 fue notable, al lograr superar la meta anual establecida en un 119%. Este resultado, se explica por la contratación de bienes y servicios mediante el procedimiento de selección de subasta inversa electrónica por un monto de S/ 1,236.97 millones.

- **Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las Entidades del Estado³⁶**

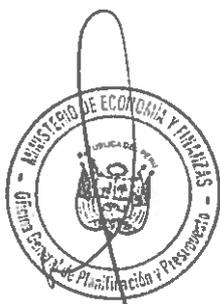
En el año 2018, el indicador tuvo una meta programada de 4.92%; ejecutándose al final del año el 6.75%, lo que representó el 137%. Dicho resultado, se debe a que al cierre del año, las Entidades Públicas han contratado bienes y servicios bajo el método de contratación de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco por un monto de S/ 1,008.03 millones.

- **Indicador: Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compra por Encargo por las Entidades del Estado³⁷**

Al cierre del año 2018, el indicador mostró un performance notable, al lograr superar la meta programada en un 335%. Este resultado, se debe a que durante el año, se logró concluir con tres (03) contrataciones por encargo asociados a: i) Servicios de Pólizas de Seguros Patrimoniales y Personales, ii) Suministro de Alimentos Ligeros y Bebidas (ambas contrataciones requeridas por el Ministerio de Economía y Finanzas MEF); y iii) Servicio de Limpieza Integral a Nivel Nacional de los Distritos Fiscales del Ministerio Público.



[Handwritten signature]



³⁵ Oficio N° 000014-2019-PERUCOMPRAS-OPP – Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

³⁶ Oficio N° 000014-2019-PERUCOMPRAS-OPP – Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

³⁷ Oficio N° 000014-2019-PERUCOMPRAS-OPP – Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS.

4. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, establecido en la Directiva N° 001 -2017-CEPLAN/PCD, se plantea las siguientes acciones como parte de las medidas que se tomaron, así como, las propuestas a adoptarse para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de los PEI correspondiente al SEF vinculados a las Acciones Estratégicas Sectoriales y a los Objetivos Estratégicos Sectoriales.

A nivel del MEF se plantean las siguientes acciones por cada objetivo estratégico institucional:

- **OES1 Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal:** El Indicador del PEI vinculado “Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros” al II semestre del año 2018 se logró consolidar la gestión del 82,2% de los activos, el cual es inferior al 89,1% de la gestión de los activos logrado en el mismo periodo del año anterior. Una de las principales razones de esta situación en la gestión de activos fue la disminución de los depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en aproximadamente S/ 5 050 millones, así como el incremento de los recursos en la cuenta vista en aproximadamente S/ 2 639 millones. A pesar de estas circunstancias, el indicador de gestión de activos (82,2%) estuvo por encima de lo programado para el año 2018 (82%).
- **OES2 Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad:** Se plantea las siguientes propuestas para mejorar la estrategia: Continuar contribuyendo en la profundización de los mercados financieros; y, con la ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.

Por otro lado, es importante mencionar que se encuentra pendiente: i) la introducción de nuevos instrumentos al mercado de valores y ii) la homogenización regional de requerimientos para la emisión de instrumentos de renta fija en los países de la Alianza del Pacífico.

OES3 Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales: Se recomienda efectuar las siguientes medidas correctivas:

- Perfeccionamiento de la legislación tributaria en el marco de las facultades legislativas dadas por el Congreso de la República con la Ley N° 30823, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de Integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de la modernización de la gestión del Estado.
- Continuo seguimiento de las medidas implementadas tanto de política como de administración tributaria orientadas a ampliar la base tributaria, reducir la evasión y elusión tributaria y lograr una sostenibilidad fiscal; así como evitar un incremento en el déficit fiscal.

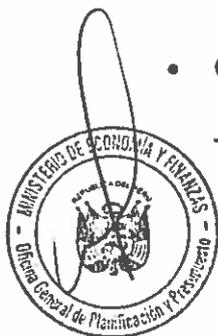


- **OES4 Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva:** Se plantea las siguientes propuestas para mejorar la estrategia:

- Elaborar los documentos normativos, los instrumentos metodológicos de alcance general y los parámetros de evaluación social que faciliten el desarrollo de las fases del Ciclo de Inversión por parte de los operadores de las entidades adscritas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a los tres niveles de gobierno, en las 4 fases del ciclo de inversión, con la finalidad de contribuir a cerrar brechas de servicios y/o infraestructura, asimismo ayuda a agilizar la ejecución de sus inversiones públicas (proyecto de inversión o IOARR).
- Incidir en la coordinación con los especialistas de Inversión Pública de los CONECTAMEF, para que brinden apoyo durante el próximo concurso FIDT 2019, con el objetivo de brindar información precisa y oportuna a las entidades que se presentarán al citado concurso.
- Para difundir la nueva normativa de APP, PA y OXI, durante el I semestre del 2019 la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada (DGPPIP) planea ofrecer un curso de capacitación en línea (en colaboración con el BID) sobre la normativa de APP, dirigido a funcionarios públicos involucrados en el desarrollo de infraestructura en el país. El lanzamiento de dicho curso se realizaría en el marco del evento PPP Américas 2019 que organizará el BID en mayo de 2019 en República Dominicana.
- Actualización de las Guías Metodológicas de APP, PA y Oxi, las que describen en detalles los procesos (a través de flujogramas) de dichas modalidades de inversión.

- **OES5 Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno:**

- En relación al indicador "Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales", se señala que existen intervenciones que se vienen desarrollando como parte de la Reconstrucción con Cambios por una suma de S/ 7 078 millones, los cuales han sido registrados en la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos. En tal sentido, de haberse considerado dicho monto como intervenciones que se ejecutan en Programas Presupuestales, la ejecución de tal indicador ascendería a 72.6% y mostraría un avance del 98.1%
- Sobre el indicador "Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresas públicas", una de las estrategias adoptadas fue la presentación al Congreso de la República de una propuesta de Ley para que las Empresas Públicas, en su mayoría No Operativas y en Proceso de Liquidación, que no realizan actividades de mercado y no cuentan con presupuesto, y que no presentaron en forma reiterativa por 05 años consecutivos información para la Cuenta General de la República sean absorbidas por el sector al que pertenecen; otra estrategia fue solicitar a la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI), la designación de un personal responsable encargado de la agilización de la trasmisión de la información contable al Módulo Web, previo al cierre de su información por parte de las Entidades y evitar dificultades posteriores a su presentación, así como la elaboración del análisis funcional para



g

el diseño de un aplicativo informático de apoyo a las tareas de elaboración de las estadísticas de finanzas públicas.

Asimismo, a continuación, se describen las acciones por cada organismo perteneciente al SEF:

SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV)

- En los últimos años, la SMV ha mantenido una participación activa en diversas mesas de trabajo a nivel regional y global con la finalidad de recoger las experiencias y estándares de mercados de valores más desarrollados a fin de incorporarlos en la regulación y supervisión local, en beneficio de los inversionistas y del mercado en general.
- En ese marco, resultado de las coordinaciones llevadas a cabo desde comienzos de año por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), el Comité de Buen Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) invitó al Perú a formar parte de este importante comité, encargado de coordinar y guiar el trabajo de la OCDE para la implementación de principios de buen gobierno corporativo y asuntos corporativos.
- Durante 2018 se creó el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Perú, cuyo objetivo es promover el diálogo entre sus participantes para establecer una agenda de trabajo en pro del desarrollo del mercado peruano de capitales. Al cierre de 2018 se habían realizado dos reuniones, en las que se conformaron mesas de trabajo. Se prevé que estos espacios, al igual que las reuniones con los gremios que sostiene periódicamente la SMV, sirvan para generar consensos y establecer prioridades que guíen el accionar de la SMV en materia de regulación, supervisión, orientación y educación; contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

- Es pertinente señalar que el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales cuenta con la participación de miembros permanentes e invitados. Entre los primeros, se cuenta a la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones, Asociación Peruana de Empresas de Seguros, Asociación de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Asociación de Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos, Asociación de Sociedades Agentes de Bolsa, la Bolsa de Valores de Lima, CAVALI, Procapitales y la SMV, que actúa como Secretaría Técnica del Consejo Consultivo.

- En junio de 2018 la SMV se adhirió al acuerdo marco de colaboración, consulta e intercambio de información en materia de proyectos Fintech con siete organismos supervisores, los cuales, al igual que el Perú, forman parte del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV), como son: Argentina, Colombia, España, Honduras, Paraguay, Portugal y República Dominicana.

El acuerdo hará posible el intercambio mutuo de información, experiencias y conocimientos en la materia, y contempla la cooperación en iniciativas conjuntas relacionadas con el desarrollo del ecosistema Fintech, incluida la posibilidad de cooperar en iniciativas conjuntas como sesiones de trabajo, ferias, seminarios, espacios de pruebas comunes y cualesquiera otras que consideren las autoridades, relacionadas con el desarrollo del ecosistema Fintech y, en su caso, Regtech (herramientas tecnológicas para fines de supervisión).



- Se busca estrechar la cooperación entre las autoridades firmantes para orientar a los promotores de proyectos Fintech en el ámbito del mercado de valores, sobre el marco regulatorio aplicable en cada país, así como, para que estos soliciten ante dicha autoridad la correspondiente autorización o registro para su puesta en marcha, de acuerdo con la regulación vigente en el respectivo país.
- La participación de la SMV mesas de trabajo a nivel regional y global, además de otros espacios similares, incluyendo las reuniones con gremios, contribuirá a fortalecer sus estrategias de regulación, supervisión, orientación y educación; coadyuvando al logro de los objetivos institucionales y del mercado de valores en general.

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE)

- Dar mayor impulso al desarrollo de las herramientas para optimizar las contrataciones públicas, que contribuirían con mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno, así como, la incorporación del enfoque de gestión de riesgos, esto promoverá la transparencia del gasto público.
- Incrementar el nivel de competencia de postores en los procedimientos clásicos (bienes y servicios), impulsando la difusión de convocatorias y propiciando actividades de capacitación a los proveedores, esto promoverá el incremento de la competitividad.

OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP)

- Respecto al indicador **Porcentaje de la PEA ocupada que cotiza en el Sistema Previsional**, se precisa que la ONP como acciones adoptadas en el marco de este objetivo ha desarrollado charlas de capacitación y asesoría previsional en diferentes instituciones a nivel nacional a fin de sensibilizar a la población respecto a la importancia de afiliarse y cotizar a un sistema de pensiones.

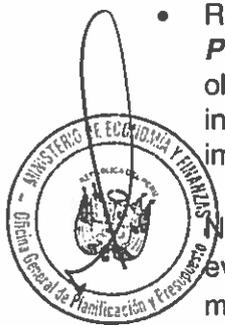
No obstante, si bien es necesario realizar un seguimiento a este indicador, la evaluación de su resultado puede tener mayor sentido si este se analiza en periodos más largos de tiempo, toda vez que daría más espacio para mostrar el impacto de las políticas públicas referidas al mercado laboral y al mercado previsional en el indicador.

- En cuanto al indicador **Porcentaje de pronunciamientos con aportes acreditados en BDI**, en el 2018 se han realizado actividades vinculadas al nuevo Sistema de Gestión de Aportes que se soportará en una Base de Datos Institucional, para ello se ejecutaron avances en la elaboración del modelo de negocio y de procesos de aportes, se elaboraron las especificaciones de requerimientos de actividades claves a considerar en la automatización, y se revisó el cronograma para el desarrollo e implementación del Sistema.

- Como acciones factibles a adoptarse en los siguientes años, se encuentran la actualización de los valores de la BDI, la gestión de la calidad de datos de la BDI y la implementación del Sistema de Gestión de Aportes.

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA (PROINVERSION)

- En el ámbito de los procesos de promoción de la inversión privada, para el mejor diseño y conducción de los procesos de promoción de la inversión privada con



[Handwritten signature]

transparencia en beneficio de la población, es de vital importancia la socialización de los proyectos de la cartera, con un intenso trabajo a nivel regional. El objetivo es tener una óptima gestión social y ambiental de la mano con el fortalecimiento de la inversión descentralizada.

- Es necesario mejorar la estrategia comercial de manera que los inversionistas puedan recibir información oportuna, mediante múltiples canales, para ello es recomendable segmentar y clasificar a estos, reconociendo sus perfiles y respondiendo a sus requerimientos respecto a nuestros procesos y los proyectos que manejamos en los diversos sectores de nuestra cartera.
- En el ámbito del Monitoreo del Clima de Inversión, es necesario redefinir los indicadores y estrategia a seguir por el órgano competente, en este caso, la Dirección de Servicios al Inversionista, de manera que se ajuste a la nueva orientación de sus funciones, dado el cambio de Reglamento de Organización y Funciones, la cual se concentra principalmente en la difusión de la cartera de proyectos de PROINVERSION.
- En el ámbito del fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica en el diseño, ejecución y conducción de Procesos de Inversión Privada y Obras por Impuestos, es necesario fortalecer la imagen del mecanismo Oxl, como exitoso frente a otras modalidades de ejecución y como herramienta para adelantar la ejecución de proyectos. Asimismo se debe promover la acreditación de especialistas Oxl, en gobiernos subnacionales.
- Se debe facilitar la articulación entre las entidades públicas y las empresas privadas, para la correcta aplicación del mecanismo Oxl, así como, mejorar las estrategias de comunicación, para dar a conocer las ventajas de dicho mecanismo.
- Es necesario priorizar los departamentos a intervenir a fin de lograr resultados e impactos por área geográfica; asimismo, se debe impulsar las intervenciones conjuntamente con el MEF para aplicar casos prácticos de la zona.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)

Sugiere evaluar la actualización del PESEM, en consonancia con las políticas generales de gobierno, y los nuevos lineamientos y políticas previstas en el Marco Macroeconómico Multianual actualizado y a las normas del ente rector en materia de planeamiento.

CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERU COMPRAS

Viene consolidando sus mecanismos y estrategias de compras para el Estado, en tal sentido, a fin de potenciar su accionar y visibilizar sus intervenciones, resulta necesario impulsar propuestas para la mejora continua de las herramientas que provee, para lo cual se plantean los siguientes propuestas :

- Potenciar las herramientas electrónicas a cargo de PERÚ COMPRAS, tanto en la implementación como en la operatividad, ello implica, entre otros, perfeccionar las reglas de los procedimientos de contratación pública que impulsa PERÚ COMPRAS.
- Fortalecer el acercamiento y presencia de PERÚ COMPRAS a través de las constantes asesorías técnicas, capacitaciones a nivel nacional, talleres, adecuada comunicación de actividades (medios de comunicación escrita, redes sociales, entre otros).

- Continuar impulsando el enfoque por resultados en la Entidad, a fin de garantizar que las intervenciones que se realicen respondan a la lógica de eficiencia, eficacia, calidad y economía.
- Mejorar el flujo y calidad de la información, para generar conocimiento basado en evidencias que apoye la toma de decisiones y contribuya con la generación de herramientas que provee PERÚ COMPRAS.

BANCO DE LA NACIÓN

- En relación al Indicador: Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN, durante el año 2018 se realizaron las siguientes acciones que permitieron superar la meta prevista:
 - Operativos de Inclusión Financiera: Capacitación en temas relaciones al ahorro, tarjetización, uso de canales de atención, entre otros.
 - Prestación de servicios en locales compartidos con las IFIS.
- Sobre el Indicador: Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo, en el 2018 se llevó un proceso de Capacitación a los gestores de servicios para sensibilizar a la población en educación financiera, lograndose incluir financieramente a la población, sin embargo no se llegó a la meta.
- Respecto a los indicadores “Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN” y el “Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo”, con la Actualización del PEI 2017 – 2021 (Aprobado en febrero de 2019) ambos indicadores se desestimaron, sin embargo, se han incluido en dicha actualización indicadores alineados al cumplimiento del mismo Objetivo Estratégico “Promover la Inclusión Financiera”, entre las acciones que podrían mencionarse a implementar en el 2019 son:
 - Gestiones que permitan la permanencia de los ya existentes e implementación de nuevos canales de atención a nivel nacional.

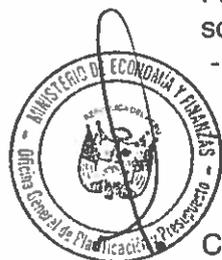
Realizar operativos de inclusión financiera; capacitaciones en temas financieros como ahorro, uso de canales de atención, etc.

Con relación al Indicador: Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias, se reliazaron las siguientes acciones:

- Campañas de migración de clientes de las agencias a los canales alternativos.
- Seguimiento al cumplimiento del protocolo de atención al cliente.
- Modificación de roles para una mejor distribución de la carga operativa

Como resultado, se logró mejorar el Índice en comparación con el período 2017, sin embargo, se llegó al nivel de cumplimiento del 98% de la meta planteada para el 2018.

Como acciones a seguir para mejorar la estrategia se contempla realizar el seguimiento e implementación a las Campañas de migración de clientes de las agencias a los canales alternativos.



B

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO (FONAFE)

- Aprobación de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, que establece normas que orientan la gestión empresarial de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, con la finalidad de garantizar su sostenibilidad, con eficiencia y rentabilidad empresarial.
- Aprobación del Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directores y Directorios de las empresas de la corporación, que orienta la gestión del Directorio de las empresas hacia niveles de excelencia, optimización de recursos, generando sostenibilidad, eficiencia operativa, rentabilidad económica y responsabilidad social.
- Modificación del Plan Estratégico Corporativo en el 2019 y formulación del Plan Estratégico Corporativo 2022-2026 en el año 2021, direccionando el desempeño de las empresas hacia la misión corporativa de brindar bienes y servicios de calidad y generar valor económico, social y ambiental para el desarrollo del país.
- Gestionar durante el 2019 los mecanismos que permitan la participación de privados en las empresas bajo el ámbito de FONAFE.



5.1 La Evaluación del PESEM del SEF, correspondiente al año 2018, cuenta con cinco (5) OES, que son medidos mediante ocho (8) indicadores, de los cuales dos (2) alcanzaron el 100% de ejecución, cinco (5) lograron resultados en el intervalo de 90% y menos del 100% de ejecución de la meta prevista y uno (1) llegó al 41.1% de ejecución.

5.2 La ejecución de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES), evaluadas se realizaron en función a los indicadores más representativos de los respectivos PEIs, del MEF y de las entidades vinculadas al SEF, relacionados a las AES.

5.3 Para el OES1: Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal, se programó dos indicadores, uno de ellos ejecutó el 100%, mientras que el segundo tuvo una ejecución de 94,14%

- Medido a través de los indicadores:

- *Déficit Fiscal respecto del PBI*, al cierre del año 2018 el indicador de déficit fiscal es de 2,3% del PBI, igual al previsto en el PESEM (2,3%), el avance en la ejecución es del 100%.
- *Deuda pública respecto del PBI*, el indicador de deuda pública ascendió a 25,7% del PBI al cierre del año 2018, el avance en la ejecución es de 94,14%, en este caso, un nivel menor del 100% es un resultado deseable y significa cumplimiento satisfactorio de la meta anual.

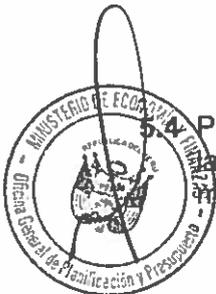
- Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES1, se concluye que de los tres (3) indicadores programados, uno (1) superó el 100%; uno (1) alcanzó el 100% y, uno (1) registró un porcentaje de ejecución menor al 100%.

Para el OES2: Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad, se programó 2 indicadores, el primero alcanzó el 41.1% de avance, mientras que el segundo cumplió al 100% con la meta.

- Medido a través de los indicadores:

- *Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)*, Registró el 41% respecto a lo programado, ejecutándose al final del año -0,42%, el resultado se explica por los problemas referidos con el fenómeno del niño costero, con obras de construcción (corrupción) que han retrasado los avances en esta variable, que recién empieza a recuperarse en 2018.
- *Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años*, ejecutándose al final de año 40pb, cumpliéndose de esta manera con la meta establecida de no superar los 53pb en el año 2018, es decir, el 100% de cumplimiento.

- Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES2, se concluye que de los veintiún (21) indicadores programados, nueve (9) superaron el 100%; cinco (5) alcanzaron el 100%; seis (6) registraron un porcentaje de ejecución menor al 100%; y un (1) indicador no se encuentra disponible para su medición.



[Handwritten signature]

5.5 Para el OES3: Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales, se programó 2 indicadores que lograron una ejecución de 99,49% y de 98,64% respectivamente.

- Medido a través de los indicadores:

- *Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI*, alcanzaron el 19,4% del PBI, que representa un 99,49% respecto al programado de 19,5%.
- *Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI*, alcanzaron el 14,5% del PBI, representando el 98,64% de ejecución y que en relación al 13,3% registrado en el año 2017, representa un crecimiento, explicado por el aumento de la recaudación por impuesto a la renta, del IGV, y por menores devoluciones de impuestos.

- Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES3, se concluye que de los seis (6) indicadores programados, tres (3) superaron el 100%; dos (2) alcanzaron el 100%; y un (1) indicador registró una ejecución menor al 100%.

5.6 Para el OES4: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva, se programó un indicador que alcanzó el 92,18% de la meta.

- Medido a través del indicador:

- *Inversión total respecto del PBI*, se ejecutó al final del año 2018 el 22,4%; con lo que se registra un 92,18% respecto a la meta programada de 24,3%. No obstante, respecto al año 2017, la inversión total aumentó en 0,6 p.p. del PBI, impulsado por la inversión privada y la inversión pública que crecieron 0,3 p.p. del PBI, cada una.

- Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES4, se concluye que de los seis (6) indicadores programados, dos (2) superaron el 100%; y, cuatro (4) registraron un porcentaje de ejecución menor al 100%.

Para el OES5: Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno, se programó un indicador que alcanzó el 99,02% de la meta

- Medido a través del indicador:

- *Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI*, ejecutándose al final del año el 20,2%, muy cercana a la meta prevista en el PESEM de 20,4%, siendo en consecuencia el nivel de ejecución de 99,02%.

- Sobre los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales de los PEI alineados a las AES del OES5, se concluye que de los nueve (9) indicadores programados, cinco (5) superaron el 100%; tres (3) registraron un porcentaje de ejecución menor al 100%; y un (1) indicador no tuvo ejecución.



ANEXOS



[Handwritten signature]



ANEXO N° 1

Avance en la Ejecución de Metas Programadas para el Año 2018 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas

Objetivos Estratégicos Sectoriales

Cód.	Objetivo Estratégico Sectorial	Indicador	Unidad de Medida	Ejecutado Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% De	
						ejecución	
OES1	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2.3	2.3	100.00	MEF
		Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27.3	25.7	94.14	MEF
OES2	Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	0.7	-0.42	41,1 ^{1/}	MEF
		Volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años	Pb	53	40	100 ^{2/}	MEF
OES3	Alcanzar una mayor recaudación de ingresos fiscales	Ingresos fiscales del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	19.5	19.4	99.49	MEF
		Ingresos tributarios del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	14.7	14.5	98.64	MEF
OES4	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	Inversión total respecto del PBI	Porcentaje	24.3	22.4	92.18	MEF
OES5	Mejorar el desempeño del gasto público en los tres niveles de gobierno	Gasto no financiero del gobierno general respecto del PBI	Porcentaje	20.4	20.2	99.02	MEF

Una meta del 100% equivale a incrementar el crecimiento de la PTF en 1.9 puntos porcentuales respecto de la línea base (equivalente a la diferencia entre la meta de 0.7% y la línea de base de -1,2%). En este caso, la diferencia es de 0,78 puntos porcentuales (o 41,1% de la meta planteada originalmente).

^{1/} Se estableció como meta que el indicador de volatilidad de los rendimientos de los bonos del Tesoro peruano a 10 años, no debería superar los 53 pb, al haberse registrado 40 pb, se obtiene el cumplimiento de la meta.

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.



ANEXO N° 2

Avance en la Ejecución de Metas Programadas para el Año 2018 del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Economía y Finanzas

Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
OES1	AES1.1 Fortalecer el marco analítico de la política macrofiscal.	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2.3	2.3	100.00	MEF
	AES1.3 Intensificar la emisión de deuda pública en moneda nacional de corto y largo plazo; así como, los mecanismos de negociación respectivos.	Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27.3	25.7	94.14	MEF
	AES1.5 Fortalecer la flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.	Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros	Porcentaje	82	82.2	100.2	MEF
OES2	AES2.1 Fortalecer la apertura económica y la armonización del mercado de bienes y servicios.	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	0.7	-0,42	41.1	MEF
		Tiempo Total de Liberación de Mercancías	Horas	95-98	94.4	100.6	SUNAT
	AES2.2 Fortalecer la gestión de la cadena de suministro y la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.	Nº promedio de propuestas presentadas (Procedimiento clásico. Objeto: Obras)	Número	2.39	3.17	133	OSCE
		Desempeño ROE	Porcentaje	8.5	8.6	101.18	FONAFE
		Índice de Costo de Cumplimiento Tributario	Índice	96.12	No disponible	-	SUNAT
		Monitoreo de la ejecución del gasto	Reporte	12	12	100	SUNAT
	AES2.3 Impulsar la ampliación de la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del mercado previsional.	Cobertura en el Sistema privado de administración de fondo de pensiones (SPP)	Porcentaje	16.6	17.51	105.48	MEF
		Eficiencia en Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	39	32.46	83.23	MEF
		Porcentaje de la PEA ocupada que cotiza en el Sistema Previsional	Porcentaje	27	27	100	ONP
		Porcentaje de Pronunciamientos con aportes acreditados en BDI	Porcentaje	82	78	95	ONP



Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
AES2.4 Promover la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero incentivando la competencia entre sus participantes.		Nivel de financiamiento respecto del PBI	Porcentaje	48.5	46.1	95.05	MEF
		Rentabilidad patrimonial - ROE	Porcentaje	29.22	36.42	124.64	BN
		Rentabilidad Activo - ROA	Porcentaje	2.54	2.87	112.99	BN
		Margen Neto Ajustado	Porcentaje	28.18	31.63	112.24	BN
		Eficiencia	Porcentaje	48.55	38.39	100	BN
		Clasificación Local de Riesgos	Porcentaje	100	100	100	BN
		Índice de Inclusión Financiera en distritos sin presencia del BN	Porcentaje	1.6	2.95	184.38	BN
		Índice de cuentas de ahorro en Oficinas UOB de bajo dinamismo	Porcentaje	0.7	0.47	67.14	BN
		Nivel de satisfacción de atención en la red de agencias	Porcentaje	83.5	82.2	98.44	BN
		Tiempo promedio que toma a la SMV resolver trámites de oferta pública primaria	Días	17	17	100	SMV
		Tiempo promedio de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento en oportunidad de presentación de información	Días	180	166	107.78	SMV
OES3	AES3.1 Fortalecer la política y mecanismos orientados a la estabilidad de los ingresos fiscales.	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19.5	19.4	99.49	MEF
		Ratio de Eficiencia del IGV sobre el consumo	Porcentaje	46.8	49,3 * (preliminar)	105.3	SUNAT
	AES3.2 Fortalecer la capacidad de gestión de la administración tributaria y aduanera; así como, de las instancias de recaudación tributaria municipal.	Nivel de participación de importadores y exportadores OEA	Porcentaje	3.77	10.87	288.3	SUNAT
		Nivel de cumplimiento de la implementación de la GRD	Porcentaje	100	100	100	SUNAT
AES3.3 Impulsar la formalización de la mediana y pequeñas empresa, el control del		Nivel de simplificación, trazabilidad y transparencia de procesos:	Porcentaje	100	100	100	SUNAT



6

Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
	incumplimiento tributario; así como, la lucha contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías.	Nivel de ajuste tributario por control aduanero	Porcentaje	8.7	12.1	139.08	SUNAT
OES4	AES4.1 Fortalecer la programación multianual, priorización y seguimiento de las inversiones.	Inversión Pública respecto del PBI	Porcentaje	5.4	4.8	88.89	MEF
	AES4.2 Fortalecer la descentralización de los procesos de inversión pública y privada.	Inversión Privada respecto del PBI	Porcentaje	18.9	17.6	93.12	MEF
	AES4.4 Fortalecer las capacidades para la formulación y evaluación técnica económica de las inversiones; así como, el acceso a la información de los inversionistas.	Porcentaje de entidades públicas que ejecutan y conducen procesos en las modalidades promovidas por PROINVERSIÓN	Porcentaje	7.3	8.93	122	PROINVERSIÓN
	AES4.5 Desarrollar mecanismos de financiamiento de la inversión pública; así como, la gestión de riesgos y compromisos derivados de las APP	Cantidad de proyectos adjudicados en APP	Número	6	8	133	PROINVERSIÓN
		Monto de inversión de proyectos adjudicados en APP	US\$ Millones	10 726,00	3 086,48	29	PROINVERSIÓN
		Índice del número de inversionistas extranjeros respecto al año 2014 (año base)	Porcentaje	85	49	58	PROINVERSIÓN
OES6	AES5.1 Fortalecer el proceso presupuestario multianual del sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.	Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	74	66	89.2	MEF
	AES5.2 Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, impidiendo la corrupción y distorsiones en el uso de recursos públicos.	Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresa públicas	Porcentaje	92	96.2	105	MEF
		Porcentaje de procedimientos de selección cuya duración igual o mayor a 60 días hábiles	Porcentaje	11	19.6	56	OSCE
	AES5.4 Fortalecer los mecanismos de abastecimiento y el desarrollo de instrumentos de contratación pública.	Porcentaje de ítems de procedimientos de selección competitivos no declarados desiertos	Porcentaje	86.1	95.4	111	OSCE
		Porcentaje del monto de contratación adjudicado	Porcentaje	89	67.7	76	OSCE
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compras Corporativas por las Entidades del Estado	Porcentaje	2.6	0	0	PERU COMPRAS



Objetivo Estratégico Sectorial	Acciones Estratégicas Sectoriales	Indicador PEI más representativo relacionado al OES y a la AES	Unidad de Medida	Año 2018			Entidad responsable
				Programado	Ejecutado	% de ejecución	
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica por las Entidades del Estado.	Porcentaje	6.98	8.28	119	PERU COMPRAS
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco por las Entidades del Estado	Porcentaje	4.92	6.75	137	PERU COMPRAS
		Participación porcentual del monto contratado mediante el procedimiento de Compra por Encargo por las Entidades del Estado.	Porcentaje	0.2	0.67	335	PERU COMPRAS

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado, Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada y Dirección General de Presupuesto Público. Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Oficina de Normalización Previsional (ONP), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria(SUNAT), Central de Compras Públicas (Perú Compras), Banco de la Nación (BN), Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado(FONAFE)



[Handwritten signature]

